

ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO- Nº 1763

Madrid 18 de diciembre de 2025

Asistentes:

Presidente Sr. Lentijo Lentijo
Vicepresidenta Sra. Lucio Carrasco
Consejero Sr. Dies Llovera
Consejero Sr. Castejón Magaña
Consejera Sra. Calzón Fernández
Secretario General Sr. Martín González

Convocatoria: 11 de diciembre de 2025

El presidente, la vicepresidenta, los consejeros, la consejera y el secretario general asisten presencialmente.

I. APROBACIÓN, si procede, del Acta correspondiente a la reunión 1762 del Pleno del Consejo de 11 de diciembre de 2025

II. ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN

Trámite normal

1. CN ALMARAZ. Propuesta de Instrucción Técnica complementaria sobre documentación a enviar al CSN en relación con la solicitud de modificación de la autorización de explotación
2. CN TRILLO. Apreciación favorable de actualización del programa de mantenimientos W6 y de la planificación de pruebas de 72 horas de los Generadores diésel de Salvaguardias y Emergencias
3. CN TRILLO. Solicitud de apreciación favorable de plazo adicional para la implantación de la acción RPS/CNT/FS02/PDM/007-A002 sobre instalación de aislamiento térmico en tuberías del VE
4. Propuesta de modificación de la autorización de la UTPR ACPRO para ampliación del ámbito de actuación a la radiación natural: NORM y Radón
5. Propuesta de modificación de la composición de los Tribunales de Licencias de Instalaciones Nucleares
6. Bases de la convocatoria del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Superior del Cuerpo de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica del CSN
7. Plan Estratégico del CSN. Años 2026-2030
8. Plan Anual de Trabajo del CSN. Año 2026 (PAT-2026)
9. Plan Anual Normativo del CSN. Año 2026 (PAN-2026)

10. Informe sobre instalaciones radiactivas

- 10.1. Empresa Pública Hospital de Fuenlabrada, IRA - 3609, Fuenlabrada (Madrid)
- 10.2. Hospital Madrid Norte Sanchinarro, IRA-2845, Madrid
- 10.3. Hospital Quironsalud Zaragoza, IRA-3619, Zaragoza

11. Contrataciones, Convenios y Acuerdos

- 11.1. Propuesta de contratación para el desarrollo de nueva versión de la aplicación de TASAS del Consejo de Seguridad Nuclear

Trámite simplificado

12. Informe sobre instalaciones radiactivas

13. Asuntos varios

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

1. Incidencias en instalaciones
2. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas
3. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos
4. Propuestas e informes del presidente, consejeros y secretario general
 - 4.1. Presidencia del CSN
 - 4.1.1. Respuestas a treinta y ocho resoluciones de las cuarenta y una aprobadas por la Comisión de Transición Ecológica y Reto Demográfico, del Congreso de los Diputados, en la sesión celebrada el 20 de mayo de 2025, a los informes anuales de 2021, 2022 y 2023 del CSN
 - 4.2. Vicepresidenta María del Pilar Lucio Carrasco
 - 4.2.1. Informe de asistencia al "Cuarto taller de participación de los grupos de interés sobre la optimización en la toma de decisiones: de la comprensión a la acción" de la NEA celebrado en París del 15 al 17 de octubre de 2025
 - 4.3. Secretaría General
 - 4.3.1. Acta del Pleno del Consejo nº 1761 de 3 de diciembre de 2025
5. Comisiones del Consejo y Comités
6. Cumplimiento de encargos del Consejo
7. Informe sobre delegaciones del Consejo
8. Informes de las Direcciones Técnicas
 - 8.1. Informe sobre sucesos notificados al CSN ocurridos en instalaciones radiactivas año 2024
 - 8.2. Informe del ejercicio regional en el marco de la Unión Europea sobre la respuesta en el caso de un evento de robo de una fuente radiactiva
9. Ruegos y preguntas

I. APROBACIÓN, si procede, del Acta correspondiente a la reunión 1762 del Pleno del Consejo del 11 de diciembre de 2025.

El Pleno **ACUERDA**, la aprobación del acta nº 1762 correspondiente a la reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2025.

II. ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN

Trámite normal

1. CN ALMARAZ. Propuesta de Instrucción Técnica Complementaria sobre documentación a enviar al CSN en relación con la solicitud de modificación de la autorización de explotación

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (Ref. CSN/PDT/CNALM/AL0/2511/371.1) relativa a la emisión de una Instrucción Técnica Complementaria sobre documentación a enviar al CSN, en relación con la solicitud de modificación de la autorización de explotación de la central nuclear Almaraz, presentada por Centrales Nucleares Almaraz/Trillo, A.I.E. con fecha 17 de noviembre de 2025 ante el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Miteco).

Ambas direcciones técnicas han analizado la información que el titular de la central aportó en el marco de la renovación de la autorización de explotación vigente, en particular: el informe de la tercera Revisión Periódica de la Seguridad (RPS); el informe preceptivo emitido por el CSN al Miteco en relación con dicha solicitud; el condicionado de la autorización así como las instrucciones técnicas que lo desarrollan y su estado actual de cumplimiento por parte de CNAT; los informes de valoración de comportamiento anual de la central a lo largo del actual periodo de autorización; y el resultado del programa anual de inspección llevado a cabo por el CSN desde la renovación de la autorización de la instalación en 2020; y la DSN ha estimado necesario proponer la emisión de una ITC que recoja la documentación adicional a requerir a titular para continuar con la evaluación de la solicitud de modificación de la autorización de explotación.

Esta ITC cubre los aspectos de seguridad que el CSN considera necesarios para efectuar la evaluación de esta solicitud, con independencia de los procedimientos aplicables a la tramitación de la misma de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas (RINR).

El Pleno del Consejo, basado en el informe que, como consecuencia de la evaluación realizada, ha efectuado la DSN, **ACUERDA**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 11.3 del Estatuto del Consejo de Seguridad Nuclear, aprobado por Real Decreto 1440/2010, de 5 de noviembre, establecer a la central nuclear Almaraz la Instrucción Técnica Complementaria mencionada, con las consideraciones realizadas en el transcurso de la reunión, y con cuatro votos a favor y la abstención del consejero Sr. Castejón Magaña.

2. CN TRILLO. Apreciación favorable de actualización del programa de mantenimientos W6 y de la planificación de pruebas de 72 horas de los generadores diésel de salvaguardias y emergencias

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (Ref.: CSN/PDT/CNTRI/TRI/2511/335) sobre la solicitud de apreciación favorable del programa de mantenimientos W6 y de la planificación de pruebas de 72 horas de los generadores diésel de salvaguardias y emergencias, presentada por Centrales Nucleares Almaraz-Trillo AIE (CNAT), titular de CN Trillo.

La solicitud tiene por objeto reajustar la programación de mantenimientos W6 y pruebas de 72 horas posteriores, en los motores de los generadores diésel en los que todavía no se ha realizado (GY42, GY21, GY12 y GY11).

La realización de la prueba de 72 horas a los generadores diésel de acuerdo con un calendario previamente establecido es un compromiso adquirido por el titular en el marco de la Revisión Periódica de Seguridad (RPS), considerado como requisito de acuerdo a la condición 7.1 de la vigente autorización de explotación de CN Trillo. Adicionalmente, el nuevo programa implica una alteración de la respuesta dada a ese compromiso y, por tanto, de la forma de cumplimiento con la acción 1.7 de la ITC CSN/ITC/SG/TRI/24/04 “Instrucción Técnica Complementaria asociada a la Condición 7 del anexo de límites y condiciones de seguridad nuclear y protección radiológica de la Autorización de Explotación”, por lo que requiere la apreciación favorable del CSN.

Como consecuencia de la evaluación realizada, la DSN propone la apreciación favorable de la solicitud indicada.

El Pleno ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la DSN y **ACUERDA** apreciarla favorablemente en los términos propuestos.

3. CN TRILLO. Solicitud de apreciación favorable de plazo adicional para la implantación de la acción RPS/CNT/FS02/PDM/007-A002 sobre instalación de aislamiento térmico en tuberías del VE

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (Ref.: CSN/PDT/CNTRI/TRI/2512/336) sobre la solicitud de apreciación favorable de plazo adicional para la implantación de la acción de mejora RPS/CNT/FS02/PDM/007-A002 sobre instalación de aislamiento térmico en tuberías del VE presentada por Centrales Nucleares Almaraz-Trillo AIE (CNAT), titular de CN Trillo.

La mencionada acción de mejora fue identificada por CN Trillo en el marco de la Revisión Periódica de Seguridad (RPS) asociada a la última solicitud de renovación de la autorización de explotación de la central y para la misma se estableció como plazo de ejecución previsto el 31 de diciembre de 2025.

CNAT solicita una ampliación de plazo, hasta 31 de diciembre de 2026, para completar la implantación de la acción.

La modificación de la fecha prevista de implantación requiere apreciación favorable por parte del CSN dado que se trata de una acción asociada a una propuesta de mejora asumida por el titular en la RPS y llevar a cabo las propuestas de actuación derivadas de la RPS es un requisito establecido en la condición 7.1 de la Autorización de Explotación de CN Trillo.

Como consecuencia de la evaluación realizada, la DSN propone la apreciación favorable de la solicitud indicada.

El Pleno ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la DSN y **ACUERDA** apreciarla favorablemente en los términos presentados.

4. Propuesta de modificación de la autorización de la UTPR ACPRO para ampliación del ámbito de actuación a la radiación natural: NORM y Radón

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) (Ref.: CSN/PDT/MO-3/UTPR/B-0002/25) relativa a la solicitud de modificación de la autorización de funcionamiento de la Unidad Técnica de Protección Radiológica (UTPR) de ACPRO S.L.U.

La solicitud tiene por objeto la modificación de la autorización de funcionamiento de la UTPR para la prestación de servicios de protección radiológica en el ámbito de la exposición a la radiación natural (NORM y radón).

De acuerdo con las conclusiones de las evaluaciones realizadas, la DPR propone aprobar la solicitud con condiciones.

El Pleno, analizada la documentación y la propuesta de la DPR, **ACUERDA** aprobar la modificación de la autorización en los términos propuestos.

5. Propuesta de modificación de la composición de los Tribunales de Licencias de Instalaciones Nucleares

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) relativa a la modificación de la composición de los tribunales de licencias en las centrales de CN Almaraz, CN Trillo, CN Cofrentes, CN Ascó, CN Vandellós II y la Fábrica de Juzbado.

El Pleno ha estudiado la documentación y la propuesta de la DSN y **ACUERDA** aprobarla en los términos propuestos.

6. Bases de la convocatoria del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Superior del Cuerpo de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica del CSN

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno las bases para la convocatoria proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre en la Escala Superior del Cuerpo de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica.

Se propone convocar proceso selectivo para ingreso en la Escala Superior del Cuerpo de Seguridad Nuclear y Protección Radiológica, Código A1300, para cubrir 13 plazas por el sistema general de acceso libre.

El Pleno, estudiada la documentación y la propuesta, **ACUERDA** aprobar las bases de convocatoria en los términos propuestos.

7. Plan estratégico del CSN. Años 2026-2030

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de aprobación del Plan Estratégico del CSN para el periodo 2026-2030.

Se trata de un plan dirigido a la efectiva implementación del enfoque graduado al riesgo y al refuerzo de una sólida cultura de seguridad que fortalezca al CSN en su misión reguladora de seguridad nuclear y protección radiológica, como un servicio público moderno y ágil en un entorno caracterizado por los avances tecnológicos.

El Pleno del CSN aprobó en su reunión del 24 de septiembre de 2025 los Términos de Referencia (ToR) para la elaboración del nuevo Plan Estratégico. Asimismo, el Pleno encomendó a la Secretaría General establecer un proceso de comentarios abierto a todo el personal del organismo, así como elaborar un borrador de plan estratégico que fue presentado al Comité Asesor en su última reunión de 20 de noviembre de 2025 y para el que se abrió un período de consulta pública entre los días 24 de noviembre y 9 de diciembre de 2025.

Transcurrido el plazo para comentarios y tras su valoración, se ha elaborado la propuesta que ahora se presenta para su aprobación definitiva.

El Pleno ha estudiado la propuesta de la Secretaría General y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla con las consideraciones realizadas durante la reunión.

8. Plan anual de trabajo del CSN. Año 2026 (PAT-2026)

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta del Plan Anual de Trabajo (PAT) para el año 2026 (Ref^a CSN/PAT/UPEC/26/1).

El documento del PAT-2026 consta del cuerpo del plan que se desarrolla en 11 anexos e incluye la siguiente información:

- Indicadores asociados a la misión del CSN y al plan estratégico
- Actividades destacadas para el año 2026
- Actividades por procesos
- Planes de inspección y evaluación e indicadores
- Programas
- Anexos, con la información de detalle de los apartados anteriores.

El Pleno ha analizado la propuesta de la Secretaría General y **ACUERDA** aprobar el Plan Anual de Trabajo (PAT) del año 2026.

9. Plan Anual Normativo del CSN. Año 2026 (PAN-2026)

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de Plan Anual Normativo para el Consejo de Seguridad Nuclear para el año 2026.

En el año 2026, el CSN prevé la aprobación de once Instrucciones (IS), de las cuales siete regularán principalmente diversos aspectos relacionados con la protección radiológica y las otras cuatro se centran en el ámbito relativo a la seguridad nuclear. Se incluyen aquellas instrucciones que estaban recogidas en el Plan Anual Normativo 2025 y que no ha sido posible aprobarlas en dicho ejercicio.

El pleno ha analizado la propuesta y **ACUERDA** la aprobación del Plan Anual Normativo para el Consejo de Seguridad Nuclear para el año 2026 en los términos presentados.

10. Informe sobre instalaciones radiactivas

10.1 Empresa Pública Hospital de Fuenlabrada, IRA-3609, Fuenlabrada (Madrid)

La Secretaría General (SG) presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) (ref.: CSN/PDT/PM/IRA-3609/2025) relativa a la autorización de funcionamiento de la instalación radiactiva de protonterapia de la Empresa Pública Hospital de Fuenlabrada (Madrid).

Las actividades autorizadas a desarrollar en la instalación son posesión y uso de equipos generadores de radiación con fines médicos, en el campo de aplicación de la Oncología Radioterápica con haces externos de protones.

La presente autorización faculta para la construcción de la instalación, la adquisición del equipo y material radiactivo, y el montaje del equipo conforme a la reglamentación vigente y de acuerdo con especificaciones técnicas de seguridad y protección radiológica.

Como consecuencia de las evaluaciones realizadas, la DPR concluye que la documentación presentada y los cálculos realizados por el titular son adecuados y propone informar favorablemente la autorización con condiciones.

El Pleno, estudiada la documentación y la propuesta presentada por la DPR, **ACUERDA** informar favorablemente la solicitud en los términos propuestos.

10.2 Hospital Madrid Norte Sanchinarro, IRA-2845, Madrid

La Secretaría General (SG) presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) (ref.: CSN/PDT/MO-4/IRA-2845/2025) relativa a la solicitud de modificación de la autorización de la instalación radiactiva de segunda categoría de radioterapia del Hospital Madrid Norte Sanchinarro de Madrid.

La solicitud consiste en la sustitución del acelerador lineal de electrones de la marca Brainlab, modelo NOVALIS, por un acelerador lineal de electrones de la marca Varian, modelo Ethos, capaz de emitir fotones de 6 MV sin filtro aplanador, provisto de un sistema de imagen guiada por rayos X.

La DPR propone informar favorablemente la solicitud de autorización de modificación de la instalación radiactiva con condiciones.

El Pleno, estudiada la documentación y la propuesta presentada por la DPR, **ACUERDA** informar favorablemente la solicitud en los términos propuestos.

10.3 Hospital Quironsalud Zaragoza, IRA- 3619, Zaragoza

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) (Ref: CSN/ CSN/PDT/PM/IRA-3619/2025) referente a la autorización de funcionamiento de la instalación radiactiva de segunda categoría de medicina nuclear del Hospital Quironsalud Zaragoza de Zaragoza.

La solicitud consiste en la autorización de funcionamiento de la instalación radiactiva IRA-3619 que incorpora dos equipos híbridos generadores de radiación (equipos SPECT-CT y PET-CT) con fines de diagnóstico médico de pacientes en el campo de la medicina nuclear, así como fuentes radiactivas no encapsuladas (radiofármacos) y fuentes radiactivas encapsuladas para control de calidad.

La DPR propone informar favorablemente la solicitud de autorización de modificación de la instalación radiactiva con condiciones.

El Pleno, analizada la documentación y la propuesta de la DPR, **ACUERDA** informarla favorablemente en los términos propuestos.

11. Contrataciones, Convenios y Acuerdos

11.1 Propuesta de contratación para el desarrollo de nueva versión de la aplicación de TASAS del Consejo de Seguridad Nuclear

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Subdirección de Tecnologías de la Información (STI) (ref. CSN/STI/PRC/25/115) de contratación, mediante procedimiento SDA26/2021 del servicio de “Desarrollo de Nueva Versión de la aplicación de TASAS del Consejo de Seguridad Nuclear”.

El importe máximo de licitación será de 298.156,10 € (IVA 21 % incluido) con cargo a los ejercicios presupuestarios de los años 2026 (223.617,07 €) y 2027 (74.539,03 €), con un plazo de ejecución del servicio de 12 meses a iniciar desde 1 de enero de 2026 o de la fecha de formalización del contrato si fuera posterior a dicha fecha, y con posible prórroga de 12 meses.

El Pleno ha estudiado la propuesta de la SG y **ACUERDA**, en virtud del artículo 24.2.m) del Estatuto del CSN, autorizar la celebración del contrato en los términos propuestos.

Trámite simplificado

12. Informe sobre instalaciones radiactivas

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de informes favorables realizadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) relativas a las instalaciones:

- Centro de Investigación médica aplicada de la Universidad de Navarra, IRA-2701, Pamplona
- Centro Nacional de Aceleradores (CNA), IRA-2193, Sevilla
- Ion Bean Applications SA, IRA-3409, Madrid
- Varex Imaging Spain SL, OAR-0195, Madrid

El Pleno considera que las propuestas cumplen con la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y evaluaciones siguientes:

- CSN/IEV-1/MO-8/IRA-2701/2025
- CSN/IEV/PPF/IRA-2193/25
- CSN/IEV/MO-1/IRA-3409/25
- CSN/AUT-1/OAR-0195/2025

El Pleno **ACUERDA** informar favorablemente las citadas evaluaciones en los términos propuestos.

13. Asuntos varios

No se incluye ningún asunto en este punto del orden del día.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

1. Incidencias en instalaciones

El Pleno toma nota de la información aportada.

2. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas

El Pleno toma nota de la información aportada.

3. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

4. Propuestas e informes del presidente, consejeros y secretario general

4.1 Presidencia del CSN

4.1.1 Respuestas a treinta y ocho resoluciones de las cuarenta y una aprobadas por la Comisión de Transición Ecológica y Reto Demográfico, del Congreso de los Diputados, en la sesión celebrada el 20 de mayo de 2025, a los informes anuales de 2021, 2022 y 2023 del CSN

El Pleno toma nota de la información aportada por el presidente.

4.2 Vicepresidenta María del Pilar Lucio Carrasco

- 4.1.2 Informe de asistencia al " Cuarto taller de participación de los grupos de interés sobre la optimización en la toma de decisiones: de la comprensión a la acción" de la NEA celebrado en París del 15 al 17 de octubre de 2025**

El Pleno toma nota de la información aportada por la vicepresidenta.

4.3 Secretaría General

- 4.3.1 Acta del Pleno del Consejo N° 1761, de fecha 3 de diciembre de 2025**

El Pleno toma nota de la información aportada por el secretario general.

5. Comisiones del Consejo y Comités

No se trató ningún asunto en este punto del orden del día.

6. Cumplimiento de encargos del Consejo

No se trató ningún asunto en este punto del orden del día.

7. Informe sobre delegaciones del Consejo

Delegaciones en Presidencia

- Informes sobre instalaciones radiactivas de trámite reducido. Acuerdo 25/04/07 (BOE 23/07/07):**
 - Resolución de 05/12/2025: Informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA-0243.
 - Resolución de 05/12/2025: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-3378.
 - Resolución de 05/12/2025: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-1901.
 - Resolución de 05/12/2025: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-0873.
 - Resolución de 05/12/2025: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-0345
 - Resolución de 10/12/2025: Informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA-2833.
 - Resolución de 10/12/2025: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-0443.
 - Resolución de 10/12/2025: Informe favorable a la modificación de la instalación radiactiva IRA-0213C.
 - Resolución de 10/12/2025: Informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA-1580.
 - Resolución de 10/12/2025: Informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA-3376.

- **Aceptación expresa de modificaciones en instalaciones radiactivas. Acuerdo 26/03/08 (BOE 07/04/08):**
 - Resolución de 01/12/2025: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-0720.
- **Transferencia a ENRESA de material radiactivo. Acuerdo 23/02/00 (BOE 29/03/00):**
 - Resolución de 04/12/2025: Informe favorable a solicitud de VA-1490.
 - Resolución de 04/12/2025: Informe favorable a solicitud de VA-1487.
 - Resolución de 04/12/2025: Informe favorable a solicitud de VA-1486.
 - Resolución de 04/12/2025: Informe favorable a solicitud de VA-1491.
- **Licencias, acreditaciones y homologación de cursos. Acuerdo 18/03/98 (BOE 14/05/98):**
 - Resolución de 02/12/2025: Concesión de acreditaciones para operar (71) de instalaciones de rayos X.
 - Resolución de 11/12/2025: Concesión de acreditaciones para dirigir (2) y operar (43) de instalaciones de rayos X.
 - Resolución de 11/12/2025: Concesión de licencias de supervisor (2) y de operador (2) de la instalación nuclear de Fábrica de Elementos Combustibles de Juzbado.
 - Resolución de 09/12/2025: Prórroga de licencias de operador (2) de la instalación nuclear CN Almaraz.
 - Resolución de 11/12/2025: Concesión de una licencia de supervisor de la instalación nuclear CN Almaraz.
 - Resolución de 11/12/2025: Concesión de dos licencias de operador de la instalación nuclear de El Cabril.
 - Resolución de 02/12/2025: Concesión de licencias de supervisor (4) y operador (26) de instalaciones radiactivas.
 - Resolución de 02/12/2025: Concesión de una licencia de supervisor de instalaciones radiactivas.
 - Resolución de 01/12/2025: Concesión de licencias de supervisor (6) y operador (8) de instalaciones radiactivas.
 - Resolución de 09/12/2025: Concesión de licencias de supervisor (6) y operador (48) de instalaciones radiactivas.
 - Resolución de 02/12/2025: Prórroga de una licencia de operador de instalaciones radiactivas.
 - Resolución de 11/12/2025: Concesión de un diploma de jefe de Servicio de Protección Radiológica.
 - Resolución de 09/12/2025: Concesión de diplomas de jefe de Servicio de Protección Radiológica (3).
 - Resolución de 02/12/2025: Modificación de la homologación de la asignatura Radiodiagnóstico y Radioprotección podológica impartida en el grado de Podología de la

Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud de la Universitat de Barcelona, organizado por Universitat de Barcelona.

- Resolución de 02/12/2025: Modificación de la homologación de los cursos de formación en Protección Radiológica para la obtención de la acreditación para dirigir y operar instalaciones de radiodiagnóstico general, impartidos por la entidad Consenur Sanitarios SLU.

Delegaciones en Direcciones Técnicas

- **DPR. Apercibimientos, medidas correctoras y multas coercitivas. Acuerdo 17/07/00 (BOE 03/08/00):**
 - Resolución de 09/12/2025: Multa coercitiva a ERX/Z-0004.

8. Informes de las Direcciones Técnicas

Las directoras técnicas de seguridad nuclear y de protección radiológica no comparecieron durante la reunión.

8.1 Informe sobre sucesos notificados al CSN ocurridos en instalaciones radiactivas año 2024

El Pleno toma nota de la información aportada.

8.2 Informe del ejercicio regional en el marco de la Unión Europea sobre la respuesta en el caso de un evento de robo de una fuente radiactiva

El Pleno toma nota de la información aportada.

9. Ruegos y preguntas

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 horas del día 18 de diciembre de dos mil veinticinco.

*Firmado electrónicamente por el secretario general
Pablo Martín González*

Vº Bº

*Firmado electrónicamente por el presidente
Juan Carlos Lentijo Lentijo*